

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
 DIP. ARMANDO TONATUH GONZALEZ CASE  
 COORDINADOR  
 13 NOV 2019  
 Recibido: *hervé*  
 Hora: *13:25*

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO  
 13 NOV 2019

0311  
 GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA  
 13 NOV. 2019  
 Recibido: *Zafra Rojas*  
 Hora: *13:28*

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA  
 MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Congreso de la Ciudad de México

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con treinta y cinco minutos, del día doce de noviembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 53 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 65 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 322 y 323 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y 44 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, el 9 de noviembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos del Distrito Federal en materia de colillas de cigarros, presentada por la Diputada Alejandra Rojo de la Vega Piccolo el 3 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Diputada Gabriela Osorio Hernández, una solicitud de rectificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 269 y 287 del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Gabriela Osorio Hernández y el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, el 31 de octubre del presente año y turnada a las comisiones unidas de Hacienda y la de Derechos Culturales. Por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda y para efectos de opinión a la Comisión de Derechos Culturales.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 22 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Alcaldía Gustavo A. Madero un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Recibido: *Armando*  
 Hora: *13:28*  
 13 NOV 2019  
 DIP. ARMANDO TONATUH GONZALEZ CASE  
 COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Recibido: *Sonia Zafra*  
 Hora: *13:28*  
 13 NOV 2019  
 DIP. MAURICIO TABE  
 BOHARTTEA

Recibido: *Armando*  
 Hora: *13:28*  
 13 NOV 2019  
 DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN  
 COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP CIRCE CAMACHO  
 13/26  
 13/nov/19

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, tres comunicados mediante los cuales dan respuesta a puntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual solicita información. Por lo que la Presidencia, remitió a la Comisión de Derechos Humanos y al Instituto de Investigaciones Legislativas para los efectos a que haya lugar.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Secretaría de Gobernación, un comunicado mediante el cual remite oficio con voto particular recurrente formulado por el ministro Eduardo Medina Mora. Por lo que la Presidencia lo turnó para su publicación en el Diario de los Debates para los efectos a que haya lugar.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Congreso del Estado de Guerrero, dos comunicados mediante los cuales remite un acuerdo parlamentario y la declaración de la apertura de los trabajos correspondientes al primer período ordinario del segundo año de la LXII Legislatura. Por lo que la Presidencia los remitió a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social el primero, y el segundo a la Junta de Coordinación Política, para los efectos a que haya lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

De inmediato, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Congreso del Estado de Campeche, 3 comunicados mediante los cuales remite la instalación de su mesa directiva, la clausura del tercer periodo de receso del primer año de su ejercicio constitucional y la apertura del primer periodo de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. Por lo que la Presidencia los remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de la México, A.C., un comunicado mediante el cual remite opinión a la iniciativa con proyecto de decreto a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, presentado por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y a la diputada proponente para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia, informó que la iniciativa enlistada en el numeral 31 fue retirada del orden del día.

La Diputada María Gabriela Salido Magos, señaló que la sesión pasada solicitó se le proporcionara copia de tres documentos que no se encontraban en la Gaceta. Pidió por su conducto solicitarle a Servicios Parlamentarios que se los proporcionara. La presidenta expresó que en ese momento se los harían llegar.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifican las fracción IV, V del artículo 31, se modifican las fracciones I, IV, VII, VIII del artículo 74, se modifica el cuarto párrafo de la fracción X del artículo 85, se modifica la fracción V del artículo 89, se modifica la fracción I del artículo 97, se modifican las fracciones XVI, XXVI, XXXII del artículo 117, se adiciona la fracción VII del artículo 153, se modifica el artículo 165 y se modifica el segundo párrafo del artículo 174, todo lo anterior de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción y se recorre la fracción XXVII del artículo 499 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México referente a las facultades de la Contraloría Interna de este honorable órgano legislativo. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE**

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones de los artículos 16 y 17 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Reproducción Asistida para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

### VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 y la fracción V del artículo 11 de la Ley de Salud del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 4 al apartado D del artículo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de familias numerosas, suscrita por las y los diputados Fernando José Aboitiz Saro, Miguel Ángel Álvarez Melo, integrantes de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; Teresa Ramos Arreola, integrante del Partido Verde Ecologista de México; Miguel Ángel Salazar Martínez, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Sandra Esther Vaca Cortés, Armando Tonatiuh González Case, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Gabriela Quiroga Anguiano, Víctor Hugo Lobo Román, Jorge Gaviño Ambriz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Leonor Gómez Otegui, Lizette Clavel Sánchez, Lilia María Sarmiento Gómez, Circe Camacho Bastida, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrantes del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo; Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Héctor Barrera Marmolejo; Jorge Triana Tena, Pablo Montes de Oca del Olmo, Diego Orlando Garrido López, Federico Döring Casar, Ana Patricia Báez Guerrero, María Gabriela Salido Magos, América Alejandra Rangel Lorenzana, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alberto Martínez Urincho, María Guadalupe Morales Rubio, José Luis Rodríguez Díaz de León, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Eleazar Rubio Aldarán, Leticia Esther Varela Martínez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Rigoberto Salgado Vázquez, José Emmanuel Vargas Bernal, Carlos Hernández Mirón, Paula Adriana Soto Maldonado, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Nazario Norberto Sánchez y Temístocles Villanueva Ramos y Eduardo Santillán Pérez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se suscribieron las Diputadas Yuriri Ayala Zúñiga y Leticia Estrada Hernández a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XXIV del artículo 48, recorriendo los subsecuentes, y se adiciona la fracción VI al artículo 49, recorriendo los subsecuentes de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. Se suscribieron las Diputadas Yuriri Ayala Zúñiga, María Gabriela Salido Magos, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Leonor Gómez Otegui, María de Lourdes Paz Reyes y el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 179 del Código Fiscal, así como el artículo 41 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, ambos de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y a la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 3° fracción I y adicionar al artículo 8 la fracción II bis y al artículo 10 adicionar la fracción XI bis de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal, se propone la prohibición del consumo de tabaco dentro de los vehículos privados, especialmente aquellos en donde tripulan niñas y niños menores de edad. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y a la Comisión de Salud.

De igual forma, el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los incisos A y B del apartado C, el inciso A numeral tres del apartado D, ambos del artículo 35, el numeral uno del artículo 41 y se deroga el numeral uno del apartado A del artículo 45, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia, informó que la iniciativa enlistada en el numeral 32 fue retirada del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Asuntos Político Electorales.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, informó que la iniciativa enlistada en el numeral 30 fue retirada del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal. Se suscribieron las Diputadas María de Lourdes Paz Reyes y Lilia Eugenia Rossbach Suárez a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Acción para la Protección Efectiva de los Derechos de la Ciudad de México. Se suscribió la Diputada Leonor Gómez Otegui a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el artículo 4 apartado B fracción III inciso I, fracción IX inciso E, F y artículo 6 fracción XXI bis de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, con opinión de la Comisión de Salud. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Chavira, a nombre de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, con opinión de la Comisión de Salud, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al proceso de reelección de dos personas Consejeras Honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 38 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para los trámites a los que haya lugar y a los

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

ciudadanos referidos y para conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso para que emita la convocatoria correspondiente.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 55, 60 y 62 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a fin de exhortar a diversas dependencias a retomar proyectos de acciones que permitan la recuperación de la laguna Xico-Tláhuac y las subcuencas Amecameca y Compañía, ubicadas al oriente de la zona metropolitana del Valle de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, al comisionado del Instituto Nacional de Migración, el Doctor Francisco Garduño Yáñez, y a la Secretaria de Gobernación, la Doctora Olga Sánchez Cordero, para que implementen las acciones necesarias para que sean revisadas de manera escrupulosa los requisitos migratorios que se solicitan a las personas que ingresan al territorio nacional con el objetivo de que los extranjeros que ingresan al país tengan una forma honesta de vivir en su nación. En votación nominal, con 19 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones, no se aprobó, por lo que la Presidencia desechó la proposición.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal y al titular de la Fiscalía General de la República a que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, atiendan las recomendaciones emitidas el pasado 7 de noviembre por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en relación a la desmilitarización de la Guardia Nacional y a la resolución del caso Ayotzinapa. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA**

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Senado de la República para apegarse al principio de legalidad. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a las dependencias de la administración pública de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Contraloría General y a las alcaldías, con la finalidad de que lleve a cabo las acciones necesarias para evitar las violaciones a los derechos laborales del personal adscrito al programa de Estabilidad Laboral o Nómina 8, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, y el Diputado Rigoberto Salgado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Evelyn Parra Álvarez; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, arquitecta Myriam Urzúa Venegas, a planear, diseñar e implementar la creación de alarmas sísmicas visuales, a efecto de proteger la integridad de las personas con discapacidad auditiva. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, informó que el punto enlistado en el numeral 47 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, así como al alcalde en Venustiano Carranza, a realizar diversas acciones encaminadas a liberar la explanada del Velódromo Olímpico Agustín Melgar. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a realizar la revisión de la normatividad referente al otorgamiento y renovación de la concesión del servicio de transporte público de taxis concesionados, a fin de reducir la excesiva tramitología y costos que enfrentan e incluir nuevas medidas de seguridad. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México realiza un atento exhorto al honorable Senado de la República para que se lleve a cabo la reposición de la designación de la Presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de esclarecer las supuestas irregularidades denunciadas por los grupos parlamentarios de oposición y que la titularidad de la Comisión de Derechos Humanos no tenga ningún sesgo partidista o conflicto de intereses con autoridades de alguno de los tres niveles de gobierno. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar verificaciones en centros comerciales y plazas de la Ciudad de México, con el objeto de vigilar que se respeten precios y evitar la simulación de ofertas en los días relativos al denominado Buen Fin, así como difundir por redes sociales y diversos medios las recomendaciones de seguridad en compras a través de comercio electrónico, suscrita por las y los diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes, Emmanuel Vargas Bernal y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA; y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, informó que el punto enlistado en el numeral 49, fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de exhortar al Gobierno de México a agilizar la dictaminación de los proyectos del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social a fin de liberar los recursos económicos asignados a las alcaldías susceptibles de la Ciudad de México en el año 2019, al mismo tiempo a que mejore e innove tecnológicamente los mecanismos para acceder y fiscalizar los recursos del FAIS. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus competencias, enfatice

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

en acciones para visibilizar la situación de vulneración de derechos humanos que tiene lugar en la región de Cachemira, suscrita por las y los diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA; Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social y las diputadas Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Leonor Gómez Otegui, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la alcaldía de Venustiano Carranza y a la Secretaría de Desarrollo Económico, para que en sus proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio 2020 no se reduzcan los recursos destinados al mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura comercial y se considere la atención y promoción de los mercados públicos ubicados en esa demarcación territorial, dando prioridad a los que se han incorporado en los programas operativos de años anteriores. Se suscribieron los Diputados José Martín Padilla Sánchez y Miguel Ángel Álvarez Melo a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para analizar la viabilidad de contemplar para los proyectos de vivienda un incremento gradual en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para los siguientes ejercicios fiscales comenzando por el 2020. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, informó que el punto enlistado en el numeral 56 fue retirado del orden del día.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las acciones necesarias, incluidas las de carácter presupuestal, para la instalación de salas de lactancia o lactarios en los edificios de dichos órganos, con el objetivo de garantizar que las madres en periodo de lactancia

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

cuenten con un espacio adecuado que les permita amantar, extraer su leche y conservarla, suscrita por las y los diputados Yuriri Ayala Zúñiga, José Luis Rodríguez de León, Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Esperanza Villalobos, José Emmanuel Vargas Bernal, Guadalupe Aguilar Solache, Martha Soledad Ávila Ventura, Temístocles Villanueva Ramos y Leticia Esther Varela Martínez, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y a la alcaldía de Azcapotzalco. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia instruyó a la Secretaría, recoger la rectificación de quórum a solicitud de la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, con una asistencia de 45 diputados, continuó la sesión.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta a Ileana Villalobos Estrada, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y a Manuel Negrete Arias, titular de la alcaldía de Coyoacán a que en el ámbito de sus competencias le dé el seguimiento pertinente e informe a esta Soberanía sobre los permisos de construcción de las obras que exceden el número de pisos permitidos en la calle de Medicina y Cerro del Agua, así como los permisos de operatividad a las chelerías disfrazadas de restaurantes o pizzerías, a los predios habitacionales que fungen como comercios o renta de cuartos y a los establecimientos sobre la vía pública que ponen en riesgo la integridad física de los estudiantes, los transeúntes y los habitantes de la colonia Copilco Universidad, con la finalidad de que las constancias, certificados, permisos, licencias, autorizaciones, registros de manifestaciones, dictámenes y demás actos administrativos que hubieran sido celebrados por error, en estas construcciones y establecimientos sean declarados nulos por su administración, suscrita por las diputadas y diputados Leticia Esther Varela Martínez, la de la voz, José Rodríguez Díaz de León, Yuriri Ayala Zúñiga, Temístocles Villanueva Ramos, María Guadalupe Aguilar Solache, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María de Lourdes Paz Reyes, José Emmanuel Vargas Bernal, Leticia Estrada Hernández, Leonor Gómez Otegui, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez y Miguel Ángel Macedo Escartín. Se suscribió la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suarez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 57, 61 y el pronunciamiento enlistado en el numeral 63 fueron retirados del orden del día.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar un pronunciamiento para manifestar el rechazo del golpe de Estado militar en Bolivia. Se suscribió la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre propio y como grupo Parlamentario. La Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya y el Diputado Carlos Hernández Mirón, solicitaron el uso de la palabra desde su curul, para referirse al mismo tema. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

La Presidencia, informó que la efeméride enlistada en el numeral 65 fue retirada del orden del día.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con veinte minutos, y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 14 de noviembre de 2019, a las 09:00 horas.